 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
Período Constitucional 2016-2019

ACTA SUCINTA: 071
FECHA: 31 de Octubre de 2016
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:50 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO: Armando Gómez Rayo.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político de las siguientes proposiciones

Proposición No. 576 de 2016, aprobada el 5 de octubre de 2016

Tema: Foro: diagnóstico de la metodología, seguimiento y evaluación al concejo de Bogotá del programa Bogotá cómo vamos.

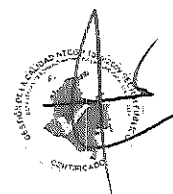
Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra y Juan Felipe Grillo Carrasco (Partido Cambio Radical).


Proposición No. 577 de 2016, aprobada el 5 de octubre de 2016

Tema: FORO: Diagnóstico de la metodología seguimiento y evaluación al Concejo de Bogotá del programa Bogotá Cómo Vamos



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposición No. 578 de 2016, aprobada el 5 de octubre de 2016

Tema: FORO: Programa Bogotá Cómo Vamos – Concejo Cómo Vamos

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz y Celio Nieves Herrera (Bancada Polo Democrático Alternativo).

Proposición No. 579 de 2016, aprobada el 5 de octubre de 2016

Tema: Foro Diagnóstico de la Metodología, Seguimiento y Evaluación al Concejo de Bogotá del Programa Bogotá cómo Vamos

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana).

Proposición No. 580 de 2016, aprobada el 5 de octubre de 2016

Tema: Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación correspondiente al primer semestre de 2016

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas).

Proposición No. 581 de 2016, aprobada el 5 de octubre de 2016

Tema: FORO "Misión constitucional del concejo de Bogotá"


Citantes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya y María Victoria Vargas Silva (Bancada Partido Liberal).

Invitados: Doctores Omar Oróstegui Restrepo, Director Bogotá Cómo Vamos; María Alejandra Medina, Coordinadora Concejo Cómo Vamos; Padre Humberto



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Peláez, Rector Pontificia Universidad Javeriana; Andrés Dávila Ladrón de Guevara, Director Departamento de Ciencia Política Universidad Javeriana; John Sudarsky, Director-CONTRIAL; Aurora Rodríguez Bonilla, Coordinadora Regional-MOE; Carlos Angulo Galvis, Fundación Corona; Mónica de Greiff, Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio de Bogotá; María Victoria Calle Correa, Presidenta Corte Constitucional; Juan Fernando Cristo Bustos, Ministro del Interior; María Isabel Castañeda Curvelo, Procuraduría General de la Nación; Mauricio Perfetti del Corral, Director-DANE; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Clausura de las sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde mayor de Bogotá, D.C, mediante decreto no. 405 del 28 septiembre de 2016, "Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

5. Lectura discusión y aprobación de proposiciones

6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

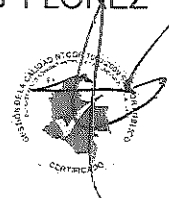
1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.


El Secretario informa que siendo las 9:00 am se da inicio a la sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista los siguientes Concejales:

CELIO NIEVES HERRERA, ROBERTO HINESTROSA REY, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER VEGA BOBADILLA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE TORRES CAMARGO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, PEDRO SANTIESTEBAN MILLÁN, ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO MOLANO APONTE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JUAN CARLOS FLÓREZ



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ARCILA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, EDWARD ARIAS RUBIO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS FORERO MOLINA, DIEGO DEVIA TORRES, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ÁNGELA GARZÓN CAICEDO, JORGE DURÁN SILVA, DANIEL PALACIOS MEJÍA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Durante el transcurso de la sesión ingresan: ANTONIO SANGUINO PÁEZ, NELSON CUBIDEZ SALAZAR, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, VENUS SILVA GÓMEZ, RUBÉN TORRADO PACHECO, RICARDO CORREA MÓJICA, GERMÁN GARCÍA MAYA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR GARCÍA VARGAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por parte de los organismos de Control se hicieron presentes: Dr. Andrés Domínguez, delegado Personería Distrital; Dr. Miguel Jiménez, delegado Veeduría Distrital.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

H.C. YEFER YESOD VEGA BOBADILLA: propone modificación del orden del día para pasar el punto 5 al 3.

Es aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

3. Entrega del premio “Julio González Gómez” otorgado por el Concejo de Bogotá a Andrés Ospina por el libro “Chapinero” y a la señora Blanca Cecilia Pineda por el libro “Colcha de mil retazos”.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: solicita autorización para que los trabajadores del Concejo laboren hasta el mediodía tal y como se autorizó para el resto de funcionarios del Distrito.


Intervención de la Secretaria de Cultura y Turismo.

Destaca la importancia de este premio para la cultura en la Ciudad.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Debate de Control Político a las siguientes proposiciones....
 Bancada Cambio Radical.

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: manifiesta su protesta e inconformidad por la respuesta del Director del Programa Concejo Cómo Vamos y por la ausencia del Director del equipo de este programa y la manera como son presentados los informes por esta organización.

Considera que lo que se debe buscar es el disenso con los criterios con que se mide la gestión del Concejo sin ningún protagonismo.

Dice que hay criterios que no se tuvieron en cuenta como la elección del Contralor y Personero, que estos no son concertados con los concejales ni son objetivos ni pertinentes.

Hace un balance de la gestión del Concejo en lo corrido del año que no ha sido tenido en cuenta y con la participación de todas las bancadas que no corresponde con las encuestas de Concejo Cómo Vamos.

Manifiesta que los resultados de Concejo como vamos no recoge todos las actividades del Concejo y no refleja la verdadera gestión de las Bancadas. Aduce como ejemplo los proyectos que no son aprobados, como también el trabajo de las Comisiones y de las Bancadas y el trabajo de las Mesas Directivas (aprobación del Plan de Desarrollo).

Expresa que los informes de Concejo Cómo Vamos desacreditan el trabajo del Concejo y no considera el trabajo de la Corporación.


H.C. ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA: apoya la posición del Presidente del Concejo y considera la calificación injusta y que no tiene en cuenta el tiempo dedicado a las ponencias, y las intervenciones de las Bancadas.

Propone restringir el trabajo de los funcionarios del programa Concejo Cómo Vamos.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Considera que tampoco se tiene en cuenta la presentación de los proyectos y solicita al Presidente se tomen medidas para que la calificación sea más efectiva y ajustada a la realidad.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Hace observaciones frente a los mecanismos de la evaluación de Concejo Cómo Vamos y que el objetivo de esta medición debe significar hacia dónde va y añade que es necesario que la ciudadanía conozca la dinámica del Concejo y su gestión normativa ya que no tiene la suficiente ilustración sobre este aspecto.

Manifiesta que hay un alto contenido subjetivo en esta evaluación que no se ha tenido en cuenta por los empleados de esta organización como fue el caso del articulado del Plan de Desarrollo.

Considera una grosería la inasistencia al Foro del director del programa y solicita que explique cuál es el objetivo de este programa.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: cuestiona sobre cuál es la importancia del Foro para mejorar el trabajo del Concejo y la manera como la ciudadanía lo percibe.

Considera que deben haber ajustes a la forma como evalúa el trabajo de los concejales el programa Concejo Cómo Vamos y dice que de todas formas la calificación muestra una radiografía de lo que ocurre en el Concejo de Bogotá pero no muestra el verdadero trabajo que se hace por parte de todos sus miembros.

Considera que el Foro debe de dar criterios de ajuste para mejorar la evaluación ya que los azares no tienen en cuenta y que además obedecen a errores de metodología.


Formula una propuesta dirigida a brindar un informe detallado del trabajo de cada concejal por temas, proyectos y proposiciones como una especie de rendición de cuentas de cada Concejal.

Agrega que se debe promocionar un portal con los trabajos de todos los concejales para mostrar la transparencia que muestra lo real del Concejo.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H. C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: manifiesta que este programa es irregular y que está sustentado en recursos del sector privado que deben destinarse a otras necesidades.

Rechaza la intervención de un organismo privado en asuntos del Concejo que es una Entidad Política y representativa.

Propone cambiar el reglamento ya que el vigente es inoperante. Dice que no se debe evaluar con el mismo rasero a los presidentes de las Comisiones y propone el retiro de estos empleados de Concejo Cómo Vamos y solicita al Gobierno Distrital que respalde al Concejo ya que este programa desconoce el trabajo que hace un concejal de la Ciudad.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: considera que quien tiene que evaluar a los concejales son los votantes y que hay que reevaluar la gestión de este programa porque desprestigia al Concejo de Bogotá y agrega que los empleados de este programa son bachilleres que no tienen criterios para evaluarlos.

H.C. JORGE TORRES CAMARGO: dice que lamentablemente la gestión del Concejo anterior fue de descrédito por hechos de corrupción y que muchas gestiones de los concejales no quedaron reflejados en este programa, lo mismo que no se midió la ética de muchas decisiones.

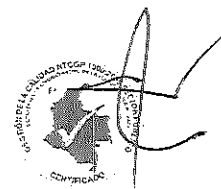
Considera que la gestión del Concejo es pública y transparente y que en ese sentido son bienvenidas las evaluaciones que se hagan que podrían ser importantes para unos ciudadanos y para otros no, en tal sentido asegura que no se puede prohibir la participación de las organizaciones civiles en una gestión que es pública y que se puede tomar como una rendición de cuentas.


Concluye diciendo que de todas formas el trabajo de esta organización no es completo, con varios aspectos por mejorar como tratar de innovar la metodología y las herramientas utilizadas y haciendo un seguimiento más riguroso al trabajo de los concejales.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE: apoya el control social y subraya que el antecedente de corrupción del Concejo laceró la imagen del Concejo.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Resalta la labor de los jóvenes que hacen la labor de seguimiento a la gestión de los concejales que debe tener una mejoría especialmente con la metodología, dice.

Considera que si ha habido una mejoría en la calificación del programa Concejo Cómo Vamos y que se debe mejorar la estrategia de comunicaciones para informar la labor de los concejales al igual que hay que modificar el reglamento especialmente de los tiempos de participación de las Bancadas.

Propone mejorar el régimen laboral de los Concejales a través de la gestión de FENACON e igualarlo con el del Congreso de la República.

H.C. ANTONIO SANGUINO PÁEZ: rescata el trabajo independiente de estas organizaciones que miden la gestión de los concejales que es como una forma de rendición de cuentas e instrumento de control social que ayudan a evaluar el desempeño de los cabildantes.

Considera que hay que mejorar el instrumento de medición de evaluación de la gestión del Concejo ya que no se miden las realidades del Sistema Político y se le debe dar un mayor peso a la función normativa que depende de la iniciativa del Gobierno.

Propone incorporar mecanismos de evaluación cuantitativa.

H.C. ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ: defiende el artículo 20 de la Constitución Política sobre la libertad de expresión y pensamiento.


Considera que el debate planteado no es para censurar y que las personas que ingresan al Concejo para informar deben gozar de los mismos derechos y por lo tanto no debe haber ningún privilegio para Concejo Cómo Vamos.

Dice que cualquiera puede traer una organización para medir la evaluación del Concejo y que los recursos públicos de la Cámara de Comercio no deben llegar solo a Concejo Cómo Vamos sino que deben ser dirigidos a otras organizaciones civiles equitativamente distribuidas.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Manifiesta que el programa Concejo Cómo Vamos no es garantía de transparencia y que de allí no ha partido ninguna denuncia por corrupción.

Dice que no puede haber ninguna restricción social y que la evaluación de esta organización será evaluar la asistencia como el único ítem objetivo y el resto son criterios subjetivos.

Reclama que no se evalúan el contenido de los argumentos ni de su calidad y añade que los indicadores son funcionales y sobre ellos es que trabajan los concejales.

Propone revisar la metodología de la elaboración de los criterios con que se evalúa la gestión de los concejales para que dejen de ser subjetivos por parte de Concejo Cómo Vamos y anuncia una evaluación independiente que debe ser financiada con recursos públicos también.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: pide Respeto a los directivos del programa por su inasistencia al Foro y considera inconveniente la forma como se evalúa la gestión.

Pide revisar la forma como se hace la calificación por parte del Concejo como vamos y se incluyan otros parámetros especialmente de coherencia política de los concejales.

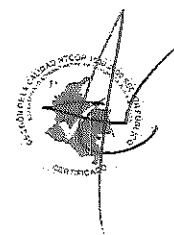
Concluye que debe tenerse en cuenta y valorar mucho más la autoevaluación de cada cabildante.


H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: dice que no se pueden prohibir las veedurías ciudadanas y con respecto a la evaluación del programa Concejo Cómo Vamos, este no califica las ponencias y que los criterios que utilicen deben ser públicos y no información reservada.

Manifiesta que hay que tener en cuenta otros criterios como el impacto de los debates en la calidad de vida de la Ciudad y que la medición sea objetiva en el seguimiento de los debates.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Solicita que se mida con mayor objetividad el contenido y la condición de los debates.

Hace un reconocimiento a la labor del Concejal Andrés Forero que no fue bien evaluada por el programa Concejo Cómo Vamos y propone concertar los criterios de evaluación especialmente de los tiempos de intervención de los concejales.

H.C. GERMÁN GARCÍA MAYA: dice que no hay que censurar las veedurías ciudadanas y propone modificar el Reglamento Interno del Concejo.

Considera que no hay claridad en los criterios de evaluación de la gestión de los concejales por parte del programa Concejo Cómo Vamos que no son objetivos y que se debe de calificar la calidad de los debates.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: considera que el sistema de evaluación debe ser replanteado porque deja mal plantados a los concejales por parte de algunos medios de comunicación.

Dice que estos medios de comunicación ignoran muchos debates de importancia para la Ciudad que no han tenido cubrimiento y que los indicadores con que se miden dejan por fuera varias variables.

Manifiesta que el control debe sujetarse a la realidad política de los intereses que representan los concejales, aspecto en el que falla Concejo Cómo Vamos y de otra parte que no se tiene en cuenta la agenda de la Corporación, como se equivoca cuando evalúa los proyectos que entran pero no cuando son negados o archivados.

Adicionalmente advierte que no se tiene en cuenta el entorno político de trabajo externo de los concejales.


Apoya la veeduría ciudadana pero esta ignora la representatividad de los que lo eligieron y otros factores políticos que no hacen la evaluación lo más objetiva posible y justa del accionar de los concejales.

Se aprueba la sesión permanente siendo las 12: 50 pm.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C.DIEGO DEVIA TORRES: hace algunas recomendaciones sobre la participación en los debates donde debe haber mayor flexibilización en temas como quórum y permanencia que no han sido tenidas en cuenta, especialmente cuando las sesiones son extensas y que abordan temas que son prioritarios. Y además tener en cuenta la normativa que riñe con la actualidad de las proposiciones.

Concluye diciendo que los informes de Concejo Cómo Vamos son parciales.

H.C. DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: cuestiona los métodos y la realidad de lo sucedido en el Concejo con lo que refleja Concejo Cómo Vamos y además considera irrespetuosa la inasistencia del Director del Programa Concejo Cómo Vamos.

Dice que no se les puede prohibir el ingreso a los veedores ciudadanos y de otra parte que este programa no está midiendo la importancia del tiempo de las intervenciones de los concejales.

Propone que se debe verificar la forma como se está votando por parte de los concejales para que la ciudadanía esté enterada de la coherencia política de sus representantes.

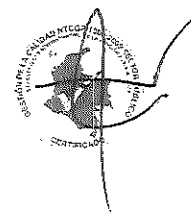
Cree que otras ONG y organizaciones ciudadanas pueden hacer veedurías ciudadanas como lo hace Concejo como vamos y que la Veeduría Distrital se vincule más en este proceso.


H.C. DIEGO MOLANO APONTE: considera que en una democracia se requieren las rendiciones de cuentas y que lo que hay que buscar son los mejores mecanismos, que el programa Concejo como vamos no puede ser el único y que hay que promover otras instituciones en este ejercicio y medir objetivamente y construir sobre lo positivo.

Añade que existe igualmente un problema de reglamento interno del Concejo y que se deben aplicar métodos de auditoría para la publicación de los resultados, es decir que el evaluado debe conocer la calificación antes de ser publicada y poder así rebatirla.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C.EMEL ROJAS CASTILLO: manifiesta que la rendición de cuentas es necesaria y que la mayoría de concejales fue bien calificado.

Dice que se deben mirar otras alternativas de evaluación por parte de la Mesa Directiva con otras organizaciones.

Considera que hay que revisar los criterios con los que el Concejo Cómo Vamos hace las evaluaciones y hacer los ajustes a la metodología empleada.

Propone ajustes al reglamento especialmente en cuanto al tiempo de las intervenciones y la posibilidad de sesionar simultáneamente.

Se da lectura al escrito sobre el tema del debate del Concejal Jorge Durán Silva.

Intervención del señor Miguel Ruiz. Funcionario del programa Concejo Cómo Vamos. Hace algunas precisiones sobre la metodología del programa y como funciona este.

H. C. ROBERTO HINESTROSA REY: da las conclusiones del Foro y dice que el Concejo es sujeto de evaluación y no se rechaza ni la del Concejo Cómo Vamos ni ninguna otra pero si considera que esta debe tener mejores criterios de evaluación y de comunicación y dar mayor regularidad a los informes y teniendo en cuenta la participación de los concejales.

Dice que hay una autoevaluación y una rendición de cuentas de los concejales que debe tenerse en cuenta al igual que cada Concejal trabaja de distinta manera y no se puede medir igual a todos.

Manifiesta que hay que concertar los criterios de evaluación con las directivas del Concejo Cómo Vamos en una sola valoración.

Reconoce el trabajo de los universitarios al servicio de Concejo Cómo Vamos en el seguimiento del Concejo.


Clausura de Sesiones Extraordinarias.

Himnos.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Siendo las 1: 50 p.m. se levanta la sesión.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ARMANDO GÓMEZ RAYO.
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Jorge Buitrago P.
 Revisó Hugo Cortés Lozano.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

